

Jueves, 4 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdehúncar

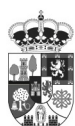
ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos 166/2021.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valdehúncar, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 166/2021 (en Sicalwin, número 15-2021), en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales y anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias vigentes no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, con el siguiente resumen por capítulos:

APLICACIÓN DE GASTOS CON CREDITOS EN ALTA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/161/22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	19.000 €
	TOTAL	19.000 €

Tal y como se establece en el artículo 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la financiación de este Suplemento de Crédito se pretende efectuar mediante el remanente líquido de tesorería de gastos generales, resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico 2020, aprobada por Resolución de Alcaldía número 2021-0020, de 11 de marzo de 2021 y mediante anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias vigentes no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:



Jueves, 4 de noviembre de 2021

FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

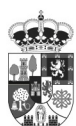
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	15.000 €
	TOTAL	15.000 €

APLICACIÓN DE GASTOS CON CREDITOS EN BAJA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/432/22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	3.000,00 €
2021/450/203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600,00 €
2021/450/210	INFRASTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	100,00 €
2021/450/213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00 €
2021/450/22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200,00 €
	TOTAL	4.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los/as interesados/as puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo expreso.



Jueves, 4 de noviembre de 2021

A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://valdehuncar.sedelectronica.es>

Valdehúncar, 27 de octubre de 2021

David González Encinas

ALCALDE-PRESIDENTE

